



<http://www.ieslania.es>

@ieslaniaaspe

03002731@gva.es

C/. Lope de Vega, 2

966 912 205

Aspe (Alicante) - 03680

Asp (Alicant)



# Oferta de Empleo de Profesores Especialistas

Se necesita cubrir, por el procedimiento de urgencia, una plaza de profesor especialista para impartir el módulo de:

- **Apoyo a la comunicación (5 horas).**

en el **CICLO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA** de la familia de **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**.

La asignación horaria será de 5 horas lectivas semanales en cada módulo en horario de tardes y el período de contratación es hasta marzo de 2021.

Los interesados deberán remitir un correo a la dirección de email: [03002731@gva.es](mailto:03002731@gva.es) o físicamente en la secretaría del centro, indicando como asunto "profesor especialista" y adjuntando el currículum vitae y la especificación del módulo. La entrega se deberá realizar entre los días 21 y 23 de septiembre, ambas inclusive.

El centro constituirá una comisión de selección que se pondrá en contacto con los/as candidatos/as y fijará fecha y hora para la celebración de una entrevista. Dichas entrevistas se realizarán entre las fechas 24 y 25 de septiembre. En la entrevista los/as candidatos/as harán entrega de toda la documentación que justifique los méritos alegados, en original o fotocopia compulsada.

Los requisitos y documentación a presentar se detallan en los apartados que se citan a continuación.

## **Requisitos y documentación a presentar**

3.1. Los aspirantes a ser contratados como profesorado especialista deben cumplir las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente establecidas en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y los requisitos específicos del profesorado especialista.



<http://www.ieslania.es>

@ieslaniaaspe

03002731@gva.es

C/. Lope de Vega, 2

966 912 205

Aspe (Alicante) - 03680  
Asp (Alacant)



3.2. Los requisitos generales para quienes aspiren a ocupar un puesto de profesorado especialista son los siguientes:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, o cónyuge cualquiera que sea su nacionalidad de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes, o nacional de algún estado, al que sea de aplicación los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y la norma que se dicte para su incorporación al ordenamiento jurídico español.

b) Tener cumplidos los dieciséis años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) No estar matriculado en el mismo centro en el que se solicita ser profesor especialista.

3.3. Los requisitos específicos para ser profesorado especialista son los siguientes:

a) Acreditar una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, debidamente actualizada, con al menos dos años de ejercicio profesional vinculado a la unidad o unidades de competencia a las que se asocia el módulo o programa, en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento, prórroga o renovación.

b) Poseer la competencia y cualificación necesarias para impartir correctamente los módulos para los que se precisa la contratación.



<http://www.ieslania.es>

@ieslaniaaspe

03002731@gva.es

C/. Lope de Vega, 2  
966 912 205  
Aspe (Alicante) - 03680  
Asp (Alacant)



## Documentación.

Junto a la instancia de solicitud, los aspirantes aportarán la siguiente documentación.

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, documento similar del país de origen o pasaporte vigente y, en su caso, documento de identificación de extranjero (NIE).
- b) Currículum vitae y fotocopia de los méritos que se aleguen en el mismo, que incluya al menos los apartados:
  - Datos personales
  - Datos de formación y/o académicos
  - Experiencia laboral
  - Otros méritos o actividades de interés
- c) Certificado de la empresa donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional, con expresión de la duración del contrato, descripción de las funciones y tareas desempeñadas y el período de tiempo que las ha ejercido, o, en su caso, copia del contrato laboral. En caso de desempeño de la actividad como trabajador autónomo deberá acreditar documentalmente dicha circunstancia, así como justificación suficiente de los servicios prestados como tal.
- d) Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, o en su caso el período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.
- e) Declaración de que cumple los requisitos exigidos para ser profesor especialista, referidos en los apartados 3.1 y 3.2 de esta orden, así como que son ciertos los datos y documentos aportados para la acreditación de los méritos.

## Calendario de actuaciones

- 17 de septiembre: publicación de la convocatoria, incluyendo la oferta de empleo, y este calendario en tablón de anuncios del centro y página web.
- Del 21 al 23 de septiembre: plazo para presentación de solicitudes.
- 24 de septiembre: publicación de **listas de admitidos y excluidos**



<http://www.ieslania.es>

@ieslaniaaspe

03002731@gva.es

C/. Lope de Vega, 2  
966 912 205  
Aspe (Alicante) - 03680  
Asp (Alacant)



- Del 24 al 25 de septiembre: realización de entrevistas a los aspirantes admitidos.
- 25 de septiembre: publicación del **candidato o candidatos seleccionados**
- 28 de septiembre: propuesta a la D.T. de Educación de la contratación del aspirante que haya obtenido una mayor valoración global.

Cualquier modificación de este calendario se comunicará en el tablón de anuncios del centro y en la página web.



<http://www.ieslania.es>

@ieslaniaaspe  
03002731@gva.es

C/. Lope de Vega, 2  
966 912 205  
Aspe (Alicante) - 03680  
Asp (Alacant)



## MODELO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

### DATOS PERSONALES

Apellidos Nombre DNI

Domicilio (calle, número y puerta)

Correo electrónico

Localidad Provincia Teléfono

### DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Profesor/a especialista para el módulo de:

APOYO A LA COMUNICACIÓN

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

- DNI, NIE o pasaporte.
- Currículum Vitae y fotocopia compulsada de los méritos.
- Certificado de la empresa donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional.
- Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado/a.
- Otros:

.....  
.....  
.....

En .....a.....de septiembre de 2020.

Firma de la persona solicitante

**Sra. Directora del IES La Nía**